

# CIPREU

Madrid, 2 de febrero de 1984.-

Estimados compañeros:

Tengo el agrado de remitir el Proyecto de constitución de la COMISION INTERNACIONAL PRO RETORNO DEL EXILIO URUGUAYO(CIPREU). Este proyecto fué elaborado junto con el Comité Adjunto a la Secretaría Ejecutiva, constituido en Comité Ejecutivo provisorio, y fué aprobado por la MESA PERMANENTE del FRENTE AMPLIO en reunión del 20 de enero de 1984.

El tema del retorno de los exiliados ha estado permanentemente planteado por el Comité Coordinador en el exterior, del Frente Amplio del Uruguay; y la exigencia de crear las condiciones que lo hagan posible, constituye uno de los puntos del Programa por la Democratización del país que plantea el Frente Amplio. En su última reunión se acordó dedicar especial atención al tema, recogiendo una inquietud profundamente sentida por numerosos compatriotas.

Por otra parte, las grandes movilizaciones protagonizadas por el pueblo uruguayo en los últimos meses, como las concentraciones del 1º de mayo y del 27 de noviembre de 1983, el entusiasmo y cálido recibimiento y las actividades desarrolladas a propósito del viaje de 154 hijos de exiliados, han puesto en evidencia que el retorno de los exiliados constituye uno de los objetivos fundamentales para nuestro pueblo.

Esta iniciativa de crear la CIPREU, responde pues a esas inquietudes.

La finalidad sería promover el retorno de los compatriotas en las mejores condiciones posibles, tanto desde el punto de vista social, como económico y aún psicológico; de tal manera que el retorno se transforme en un hecho positivo para el país, en un verdadero aporte al proceso de democratización y a la imprescindible reconstrucción nacional.

Este es un aspecto muy importante a considerar, si tenemos en cuenta que el retorno se habrá de desarrollar en medio de una

situación económica tremendamente difícil para nuestro pueblo. Debemos evitar falsas contradicciones o enfrentamientos innecesarios. Creemos por el contrario, que los exiliados somos responsables de realizar, y estamos en condiciones de hacerlo, un valioso aporte a la recuperación del país, integrando nuestros esfuerzos en una tarea común con nuestros compatriotas que viven en el Uruguay.

Es nuestra aspiración, constituir con ese propósito un organismo que procure encarar en forma programada, la gran operación del retorno, en la medida que se vayan creando en el Uruguay, las condiciones necesarias para ello.

Resulta indispensable, asegurar la mayor coordinación posible de las diferentes tareas a desarrollar: estudios sobre el exilio, proyectos que faciliten la reinserción, y gestiones para lograr el necesario apoyo de organismos nacionales e internacionales.

Si queremos canalizar esto a través de un organismo único, este debe ser de carácter pluralista, lo más representativo posible del exilio. A ello responde la ORGANIZACION BASICA proyectada, así como la integración de los diferentes COMITES a crear.

Tenemos plena conciencia de las dificultades de la tarea que nos proponemos llevar a cabo. Sería esta la primera vez que un exilio planifica y organiza su retorno con un sentido unitario y con un amplio espíritu colectivo.

Si afrontamos esta tarea, es porque tenemos una amplia confianza en nuestros compatriotas y porque objetivamente están dadas algunas condiciones básicas fundamentales.

- 1º El pueblo uruguayo, sometido a las más duras pruebas, ha demostrado una gran madurez cívica y una conciencia democrática profundamente arraigada; ha sabido resistir a la dictadura sin doblegarse; ha logrado grandes avances en los últimos años, y nada ni nadie podrá ya detenerlo.

Nuestro pueblo habrá de reconquistar su derecho a vivir en democracia, en paz, en un Estado de derecho, y continuará avanzando en el camino de construir una nueva sociedad, justa y de participación popular.

- 2º Los uruguayos demócratas hemos demostrado que constituimos un solo pueblo : dentro y fuera del país; unidos por los mismos valores culturales, identificados en este momento alrededor de grandes objetivos comunes : derrotar la dictadura y emprender el camino de la reconstrucción nacional. Esta es una tarea de todos y que a todos nos compromete, sin exclusiones.

- 3º El exilio uruguayo, estimado en unos 500.000 ciudadanos distribuidos en más de 30 países del mundo, ha vivido en un alto porcentaje, de cara al país, con una permanente preocupación sobre la situación nacional y con su esperanza puesta en el retorno a la patria. Es un exilio con alto nivel de politización; son uruguayos que han mantenido una conducta seria y responsable ; que han conquistado el respeto de la opinión pública internacional ; y que han sabido forjar y desarrollar un amplio, consciente y poderoso movimiento de solidaridad internacional con el pueblo uruguayo.
- 4º Sabemos que a pesar de todas las dificultades, un alto porcentaje de uruguayos ansía el retorno a nuestra querida tierra. Un retorno que no será fácil, pero que el país necesita y todo el pueblo reclama ; para poder reconstruir las familias, para el reencuentro con amigos y compañeros, para retomar nuestras mejores tradiciones de convivencia en libertad, para construir la patria que queremos. Los que están dispuestos a volver, saben que no será para disfrutar de mayores comodidades ni de mejores condiciones de vida ; la tarea será dura y difícil ; pero no hay tarea más hermosa que un pueblo construyendo su futuro, confiado en sus fuerzas, seguro en sus objetivos y fortalecido en las dificultades superadas.

En base a todo ello exhortamos a todos los compatriotas en el exilio, a unirse a este gran propósito.

Para el Comité de Iniciativa, contamos ya con cerca de 200 nombres, en una primera lista que continuará abierta y se irá ampliando, integrada por las más destacadas personalidades uruguayas de diversos sectores: políticos, sindicales, universitarios, estudiantiles y por escritores y artistas de las diversas formas de expresión cultural.

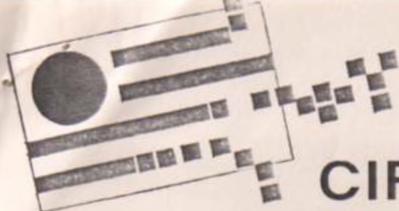
El Comité Ejecutivo estará integrado por compatriotas que residen en una misma ciudad, en este caso Madrid, para asegurar mayor efectividad y la necesaria continuidad en el trabajo. Sus integrantes pertenecen a las diferentes corrientes políticas y al movimiento sindical uruguayo.

Creemos necesario acelerar la formación de los Comités Locales que se integrarán aplicando el mismo criterio.

Por otro lado, es necesario estimular, a punto de partida de los Comités Locales, la constitución de Comités de Apoyo, integrados por destacadas personalidades locales de los respectivos países.

Fraternalmente

Hugo Villar



# CIPREU

## 1. DEFINICION

La Comisión Internacional Pro Retorno del Exilio Uruguayo es un organismo de carácter pluralista, integrado por personalidades representativas en el exterior, de organizaciones políticas y sindicales uruguayas.

## 2. OBJETIVOS

La CIPREU tiene como objetivos realizar todos los estudios, proyectos y gestiones necesarios para promover el retorno de los exiliados al Uruguay, en las mejores condiciones sociales, psicológicas y económicas, a fin de que ese retorno constituya una aportación positiva a la recuperación democrática, la reconstrucción nacional y la justicia social.

## 3. ESPACIO GEOGRAFICO

La CIPREU actuará en todos los países en que existan uruguayos u organizaciones que estén dispuestas a prestar su colaboración solidaria con los objetivos de la CIPREU.

## 4. ORGANIZACION BASICA

- a) La CIPREU se constituye a partir del COMITE DE INICIATIVA integrado por las más destacadas personalidades políticas, sindicales, científicas, artísticas y culturales del exilio uruguayo.
- b) Las tareas de gestión y representación a nivel internacional, estarán a cargo de un COMITE EJECUTIVO, con sede en Madrid, integrado según el criterio expuesto en el numeral 1.  
El Presidente del COMITE EJECUTIVO convoca y preside sus sesiones.
- c) En cada país funcionarán COMITES LOCALES cuya formación promoverá y avalará el COMITE EJECUTIVO, y que estarán encargados de las tareas de gestión y representación a ese nivel.
- d) Se estimulará la creación de COMITES DE APOYO, integrados por destacadas personalidades de cada país.  
A fin de asegurar la relación con el Comité Ejecutivo, el

Presidente del Comité de Apoyo de Madrid será invitado a asistir a las sesiones en que aquel considere temas fundamentales o cuando así lo consideren necesario la mayoría de sus integrantes.

## 5 CRITERIOS GENERALES DE TRABAJO.

- a) Los distintos programas y áreas de trabajo serán coordinados por el COMITE EJECUTIVO, con el fin de permitir el enfoque global de los problemas y su jerarquización teniendo en cuenta las necesidades prioritarias.
- b) En la elaboración de proyectos, se tendrán en cuenta necesidades y posibilidades concretas para su desarrollo según la situación existente en el Uruguay; se tratará de que la ejecución de los programas esté a cargo de grupos humanos integrados por exiliados y por residentes en Uruguay, con el propósito de facilitar el reencuentro de los uruguayos y evitar falsas oposiciones.
- c) La relación con organismos internacionales en el exterior del país, de acuerdo a los fines de la CIPREU, es competencia exclusiva del COMITE EJECUTIVO.  
Los COMITES LOCALES se relacionan con los organismos gubernamentales y privados de carácter nacional.
- d) Bajo la dirección del COMITE EJECUTIVO, funcionará el DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LA CIPREU, encargado de la realización de estudios e investigaciones sobre la problemática del retorno, así como del asesoramiento para la elaboración de proyectos concretos. El Departamento cooperará y orientará en esa materia a los COMITES LOCALES; recibirá de estos la ayuda necesaria para realizar los estudios e investigaciones que emprenda.
- e) El COMITE EJECUTIVO definirá, previas las consultas necesarias, las modalidades de interrelación y de cooperación con los organismos relacionados con este problema en el Uruguay; así como los mecanismos para obtener la asistencia técnica necesaria para el estudio de los proyectos de reinserción.

Las relaciones con organismos, grupos o personas que actúen en el Uruguay con esos propósitos, serán, dentro de CIPREU, de competencia del COMITE EJECUTIVO.

20 de enero de 1984

Proyecto aprobado por el Comité Ejecutivo provisorio.